

PROVINCIA

> BERLANGA



Terrenos sobre los que se proyecta en nuevo polígono. / FERNANDO SANTIAGO

Adquisición de un terreno más para el polígono

Incorpora 8.335 metros cuadrados de compras a particulares

T. C. / Soria
El Ayuntamiento de Berlanga de Duero, a través de su Junta de Gobierno, aprobó recientemente la adquisición de un nuevo terrenos para el polígono industrial. En total, sumará 8.335,50 metros cuadrados más de suelo. Inicialmente se acordó esta compra a finales del año pasado, pero un error a la hora de consignar el vendedor ha hecho que fuese necesaria esta modificación para cerrar correctamente la operación. Las gestiones comenzaron a realizarse en 2004, cuando se convocó un concurso público para contar con suficiente terreno como para instalar un polígono. Quedó desierto, y se decidió que la única vía posible era la gestión con diversos propietarios

como ocurre en este caso, viéndose afectada la mitad de la parcela.

El Ayuntamiento abonará por este terreno 4.750 euros y los gas-

tos administrativos. Como cláusula, figura que «la finca deberá ser destinada por el Ayuntamiento de Berlanga de Duero para la ejecu-

ción de un polígono industrial, siendo susceptible de ser usada como suelo en el que se ubiquen las naves industriales, viales, espacios accesorios o cualquier otro uso relacionado directamente con el citado polígono industrial».

Hasta que comiencen las obras, los anteriores propietarios podrán hacer uso de los árboles que existen en la propiedad. Si no se ejecuta el polígono en 15 años, podrán solicitar su reversión al mismo precio más el IPC.

Además de esta medida, la Junta de Gobierno adjudicó dos aprovechamientos de pastos al único ganadero que concurrió. Pagará por ambos algo menos de 900 euros, con derecho a que pazcan 900 ovejas durante cuatro meses. Se trata de los montes 'La Mata' (184 hectáreas) y Oca (290 hectáreas).

Por otro lado, también se dio la conformidad por unanimidad al plan de aprovechamientos previsto para este año en montes berlangueses. Se realizarán en el pinar de Andaluz, el monte Mata y Pina-rejo, el monte Oca y la dehesa y el robledal de Lumías.

Además de las licencias urbanísticas concedidas para varios trabajos en la localidad, la Junta de Gobierno también aprobó la contratación del encargado de la oficina de turismo. En total se presentaron 40 personas, si bien 10 quedaron excluidas por diversos motivos. El servicio se sufragará con 4.500 euros procedentes de la Diputación.

El Ceince, el la revista 'Educación'

El Centro Internacional de la Cultura Escolar (Ceince) protagoniza un reportaje a doble página en la veterana y prestigiosa revista del ramo 'Educación'. El motivo no es otro que su nueva exposición, 'La España cubista', que recoge la escuela que encontró el periodista Luis Bello en los años 20 del pasado siglo durante su recorrido por todo el país. Además, aborda una época convulsa en la que se formó una escuela con toques nacionalistas.



Encabezamiento del reportaje. / CEINCE

Malestar en la oposición visontina por la 'manga ancha' con Distribaria

La empresa deja sin ejecutar un convenio y no tendrá que indemnizar al Ayuntamiento

Soria
La oposición en el Ayuntamiento de Vinuesa (PP e Ides) reiteró ayer su malestar con la actitud del equipo de Gobierno ante la 'espantada' de Distribaria. La empresa y la institución firmaron un acuerdo para ceder a la primera unos terrenos y unas instalaciones a cambio de que las habilitase como centro de turismo y formación. Distribaria comunicó que no llevaría a cabo el acuerdo. La principal queja de la oposición es que, tal y como se redactó el convenio, la compañía puede hacerlo sin compensar al Consistorio.

«La alcaldesa (Asunción Medrano) firmó en 2009 la cesión gratuita de una finca municipal, adjudicada

a dedo, sin concurso ni publicidad, por un plazo de 45 años, y sin ninguna contraprestación para el Ayuntamiento de Vinuesa», manifiestan los cuatro concejales opositores a través de un comunicado.

«Vinuesa se queda sin indemnización», prosiguen. Por ello consideran «contrarias y abusivas a los intereses municipales algunas de las cláusulas del acuerdo que firmó en su día la Alcaldesa de Vinuesa con una empresa de Madrid».

En aquel documento, según la información de PP e Ides, Medrano «puso a disposición de una empresa la cesión gratuita de derecho de uso de una finca rústica y edificaciones existentes, por un plazo 45 años, es-

taría en vigor hasta el 10 de agosto de 2054. La empresa se comprometió a la ejecución de las obras para un Centro de Turismo Rural en suelo rústico, en un plazo máximo de tres años desde la firma». La oposición señala a la alcaldesa dado que el acuerdo no pasó por el Pleno. «Estas son las formas democráticas de la señora alcaldesa».

El acuerdo se firmó el 16 de octubre de 2009, por lo que las obras deberían estar terminadas para la misma fecha de este año. «Si las obras no fuesen ejecutadas en el citado plazo, el acuerdo se resolverá automáticamente llegado el plazo de cumplimiento, sin que se devengue ningún tipo de indemnización».

Por ello lamentan que Distribaria pudiese rescindir el contrato «sin necesidad de causa justificada y sin que la rescisión sea causada de indemnización». Sin embargo, si lo rescindía el Ayuntamiento debía ser por «interés público» y pagando las obras ejecutadas y los daños más un 5% de intereses.

«Ahora nos encontramos con que la empresa la resuelto el contrato, no ha realizado las obras, ha dispuesto de una finca municipal durante dos años y medio y no tiene que pagar ni un euro al Ayuntamiento de Vinuesa. ¿Así defiende la señora alcaldesa al Ayuntamiento? ¿Así defiende los intereses de Vinuesa?», aseveran desde la oposición.

> EL BURGO

El Ayuntamiento abre el concurso para elegir el cartel de fiestas

La comisión de Cultura, Festejos y Bienestar Social del Ayuntamiento de El Burgo aprobó las bases del concurso para el cartel de las fiestas patronales de este año 2012, según informa la propia web municipal. Los carteles podrán realizarse en la técnica y estilo que considere oportuno cada participante, respetándose un formato rectangular con la base menor que la altura y unas dimensiones mínimas de 25 por 34 centímetros y máximas de 40 por 55,5 centímetros.

El tema será libre debiendo figurar en el cartel las leyendas «Fiestas patronales en honor de la Virgen del Espino y San Roque», «2012», «Burgo de Osma» y «del 14 al 19 de agosto», dispuestas en el cartel como considere el autor junto con el escudo de El Burgo de Osma. El plazo límite para la presentación de carteles será el 11 de Mayo.

El autor del cartel elegido recibirá un premio de 500 euros, pudiendo el jurado dejar desierto el premio si considera que ninguno de los carteles presentados tuviera la calidad suficiente. Las bases se pueden consultar en el apartado 'Cartel fiestas 2012' de la página web del Ayuntamiento burgense.

> ALMARAIL

El pueblo se engalana con la plantación de 29 árboles

Almarail cuenta con 29 nuevos árboles y arbustos en sus calles y parques. La iniciativa partió del Ayuntamiento y los árboles y arbustos fueron cedidos gratuitamente por la Junta de Castilla y León dentro de la línea con la que ayuda a los municipios a engalanarse con nuevos ejemplares de sus viveros.

Según recoge la web www.almarail.com, los lugares y especies elegidas han sido el entorno de la iglesia (nueve fresnos, dos nogales, dos acebos, dos bojés y dos tuyas); la calle La Cuesta, (cuatro fresnos y un nogal); el parque de la fuente (un acebo, un tilo y una sabina); y el parque infantil (un boj, una tuya, una acebo y un madroño).

Por otro lado pero sin salir del capítulo forestal, la empresa adjudicataria del aprovechamiento 'Dehesa y laderas de Almarail' ya ha talado los 1.536 chopos canadienses que componían el lote. El Ayuntamiento prevé reforestar esta zona en este invierno con ejemplares de la misma especie, dado que se adapta muy bien a las riberas y es de crecimiento rápido.